

DOCUMENT	PROPOSTA PEDAGÒGICA DEL DEPARTAMENT DE FRANCÈS
CODI	DC02.210.2025
VIGÈNCIA	Curs 2025-26
ENSENYAMENTS	ESO – BATXILLERAT - FP

CONTROL DE MODIFICACIONS

EDICIÓ	DATA	DESCRIPCIÓ DE LES MODIFICACIONS
1.0	26/09/2025	Primera versió del document.

DESTINATARIS

PROFESSORAT	FAMÍLIES	ALUMNAT	PAS	ALTRES
X	X	X		

SIGNATURES

REDACTAT PER: Professorat <i>DEPARTAMENT DE FRANCÈS</i>	VIST I PLAU: Firmado por MARTINEZ TOBARRA NATIVIDAD – ***7763** el día 26/09/2025 con un certificado emitido CAP DE DEPARTAMENT <i>Natividad Martínez Tobarra</i>
--	---

CONTROL D'APROVACIONS EN ÒRGANS DEL CENTRE (SI ESCAU)

DATA	ÒRGAN DEL CENTRE
25 – 09 - 2025	DEPARTAMENT DE FRANCÈS

ÍNDICE

I ESO Y BACHILLERATO	4
1 CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	4
1.1 CONTEXTUALIZACIÓN	4
1.1.1 CONTEXTO LEGAL	4
1.1.2 CONTEXTO EDUCATIVO	6
1.1.2.1. UBICACIÓN DEL CENTRO.....	6
1.1.2.2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	7
1.1.2.3. ALUMNADO.....	7
1.1.2.4. CALENDARIO DE EXÁMENES	9
1.1.2.5. JUSTIFICACIONES DE AUSENCIAS.....	10
1.1.2.6. GRABACIÓN DE IMÁGENES CON FINALIDAD DOCENTE.....	11
1.1.2.7. PLAGIO EN TRABAJOS	11
1.1.2.8. USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN EXÁMENES Y COPIA	12
1.1.2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	12
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	13
A. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA MATERIA	15
2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	15
2.1 ESO	15
2.2 BACHILLERATO.....	17
3. COMPETENCIAS	18
3.1. ESO	18
3.1.1 COMPETENCIAS CLAVE	18
3.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	19
3.1.3 COMPETENCIA DIGITAL.....	20
3.2. BACHILLERATO	22
3.2.1 COMPETENCIAS CLAVE.....	22
3.2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	23
3.2.3 COMPETENCIA DIGITAL.....	23
4. SABERES BÁSICOS LENGUA EXTRANJERA I - SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I.....	25
4.1. ESO	25
4.1.1 INTRODUCCIÓN	25
4.2. BACHILLERATO	31

4.2.1 INTRODUCCIÓN	31
5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	36
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	36
6.1 PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA ESO.....	36
6.2 BACHILLERATO	40
7. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.....	43
7.1 ESO	43
7.1.1 PRIMERO.....	43
7.1.2 SEGUNDO.....	44
7.1.3 TERCERO	45
7.1.4 CUARTO.....	45
7.2 BACHILLERATO	46
7.2.1 DIURNO.....	46
7.2.2 NOCTURNO.....	48
7.2.3 DISTANCIA	49
B. VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.....	51
8. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	51
8.1. ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS	51
8.2. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA.....	52
8.3. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA.....	52
8.3.1 PRIMERO y SEGUNDO DE LA ESO PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA.....	52
8.3.2 TERCERO y CUARTO DE LA ESO PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA	53
8.3.3 PRIMERO y SEGUNDO DE BACHILLERATO PRIMER Y SEGUNDO IDIOMA DIURNO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO NOCTURNO SEGUNDO IDIOMA	54
8.3.4 PRIMERO y SEGUNDO DE BACHILLERATO PRIMER Y SEGUNDO IDIOMA A DISTANCIA.....	55
8.4. ACTIVIDADES DE REFUERZO (recuperación y subida de nota).....	56
8.5. PLAN DE REFUERZO INDIVIDUALIZADO (Pendientes)	56
8.5.1. ESO.....	56
8.5.2 BACHILLERATO.....	58
9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN.....	58
10. ANEXO I: CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA	59
II. CICLO: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.....	60
1 JUSTIFICACIÓN	61



2	MARCO NORMATIVO.....	61
3	COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO.....	62
	A) COMPETENCIAS CLAVE.	62
	B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO.....	66
	c) COMPETENCIAS Y PERFIL DE SALIDA.	69
4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA.	77
5	SABERES BÁSICOS.....	81
6	TEMPORALIZACIÓN.....	85
7	METODOLOGÍA.....	91
8	EVALUACIÓN.....	93
9	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	97
10	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	98
11	INCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	99
12	ANEXOS.....	100



I ESO Y BACHILLERATO

1 CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

1.1.1 CONTEXTO LEGAL

Esta Propuesta Pedagógica, para el curso académico 2024/2025 se fundamenta en la normativa siguiente:

- a. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo** de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación.
- b. **DECRETO 107/2022, de 5 de agosto**, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de **Educación Secundaria Obligatoria**.
- c. **DECRETO 66/2024, de 21 de junio**, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, así como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunidad Valenciana.
[2024/6134]
- d. **LEY 1/2024, de 27 de junio**, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa, [2024/6326]
- e. **RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2025**, del secretario autonómico de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2025-2026.

- f. **Real Decreto 272/2022, de 12 de abril**, por el cual se establece el Marco Español de Calificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- g. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- h. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el cual se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- i. **DECRETO 107/2022, de 5 de agosto**, del Consejo, por el cual se establece la ordenación y el currículum de **Educación Secundaria Obligatoria**.
- j. **DECRETO 108/2022, de 5 de agosto**, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículum de **Bachillerato**.
- k. **ORDEN de 19 de junio de 2009**, de la Consellería de Educación, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Bachillerato diurno, nocturno y a distancia en la Comunidad Valenciana.
- l. **Orden 32/2011 de 20 de diciembre** de la Consellería de Educación, Formación y Ocupación, por la cual se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.
- m. **Decreto 252/2019** de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP.
- n. **Orden 29 de junio 1992**, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la cual se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros docentes que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Preescolar, Primaria, General Básica, Educación Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP, sostenidos con fondos públicos y dependientes de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana.

- o. **ORDEN 20/2019, de 30 de abril**, de la Consellería de Investigación, Cultura y Deporte por el cual se regula la organización de la respuesta para **la inclusión** del alumnado en los centros educativos.
- p. **DECRETO 104/2018, de 27 de julio**, del Consell, por el que se desarrollan los **principios de equidad y de inclusión** en el sistema educativo valenciano.
- q. **DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre**, del Consejo, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.
- r. **Resolución de 23 de diciembre de 2021**, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades
- s. **ORDEN 10/2023, de 22 de mayo**, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- t. **Ley 4/2018, de 21 de febrero**, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el **plurilingüismo** en el sistema educativo valenciano.
- u. Finalmente hay que mencionar el **Marco Común Europeo de Referencia (MCER)** para las lenguas; Aprender, Enseñar, Evaluar, documento publicado por el **Consejo de Europa en 2001**. Este documento define los niveles de concreción de una lengua extranjera en función de los procedimientos en los diferentes ámbitos de competencia. Estos niveles se imponen actualmente como la referencia en el campo del aprendizaje y de la enseñanza de idiomas. La Educación Secundaria Obligatoria junto con el Bachillerato, correspondería al nivel A1-A2 propuesto por el MCER.

1.1.2 CONTEXTO EDUCATIVO

1.1.2.1. UBICACIÓN DEL CENTRO

El instituto Francisco Ribalta, de Castellón, se ubica en la Avenida Rey Don Jaime, 35, en el código postal 12001 de Castellón de la Plana.



Es un centro histórico que ofrece una amplia posibilidad formativa al alumnado de la comarca, fuera de ella e incluso al alumnado que, por circunstancias personales o profesionales vive en el extranjero: <https://portal.edu.gva.es/iesribalta/es/inicio/>

1.1.2.2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Este curso escolar, el departamento de francés está formado por las siguientes profesoras:

Dña.	Natividad Martínez Tobarra	Jefa de Departamento
Dña.	Blanca Mon Berenguer	Profesora
Dña.	Isabel Moraleda Carrascal	Profesora Francés / 2º CFPB
Dña.	Dolores Sánchez Galán	Profesora/ Tutora 3ºESO E

1.1.2.3. ALUMNADO¹

A. ESO

NIVEL	PRIMER IDIOMA	SEGUNDO IDIOMA
1º ESO	23	20
2º ESO	15	11
3ºESO	13	6
4º ESO	13	10

¹ El número de alumnado puede variar a lo largo del curso escolar, teniendo en cuenta algunas circunstancias como: baja, nueva incorporación, etc.

**B. BACHILLERATO**

NIVEL	PRIMER IDIOMA	SEGUNDO IDIOMA
1º BAC DIURNO	9	7
2º BAC DIURNO	9	3

NIVEL	PRIMER IDIOMA	SEGUNDO IDIOMA
1º BAC CEED	7	3
2º BAC CEED		2
2º BAC NOCTURNO		3

C. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

2º FPB	12
--------	-----------

La Comunidad Valenciana tiene dos lenguas oficiales, el castellano y el valenciano. Las dos áreas lingüísticas tienen una gran importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que tanto en la etapa de la ESO, como en el Bachillerato y en la Formación Profesional específica, los alumnos y alumnas deberán adquirir un nivel de competencia similar en ambas lenguas.

En este curso escolar se seguirá aplicando la ley del Plurilingüismo y por lo tanto, los alumnos y alumnas cursan las asignaturas utilizando como lengua vehicular el castellano, el valenciano o el inglés, según la planificación del PLC.

Las investigaciones realizadas durante las últimas décadas han confirmado que las lenguas se aprenden a través del uso lingüístico y de la comunicación. Esto significa que en las áreas no lingüísticas los estudiantes aprenden, además de los contenidos curriculares específicos de cada materia, contenidos y estrategias relacionados con el uso oral y escrito de las lenguas vehiculares utilizadas, estrategias que son imprescindibles para aumentar la competencia comunicativa. Así pues, la



competencia lingüística no es un instrumento exclusivo de los profesores de lengua, sino de toda la comunidad docente.

El objetivo perseguido, al impartir la lengua extranjera francés, tanto en primer como en segundo idioma, es que al final de la etapa de la ESO los alumnos y alumnas tengan un buen dominio, a nivel escrito y oral, no sólo de las dos lenguas oficiales sino también de la lengua francesa, incrementando las competencias lingüísticas de dicha lengua extranjera (comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral, expresión oral e interacción oral) a un nivel A2 y los alumnos y alumnas de Bachillerato intenten adquirir un nivel B1.

La realidad sociolingüística del centro está directamente condicionada por la procedencia del alumnado, mayoritariamente originario de la ciudad de Castellón, aunque presenta una afluencia considerable de alumnos y alumnas de la provincia y de familias inmigrantes (especialmente procedentes de Rumanía o de otros países del este de Europa, y en menor medida de países hispanoamericanos o de países del Magreb).

Así pues, en este contexto sociolingüístico y cultural, los miembros de este departamento seguirán trabajando para seguir ofreciendo a nuestros alumnos y alumnas una educación plurilingüe que les ayude a formarse integralmente en tanto que ciudadanos del mundo.

1.1.2.4. CALENDARIO DE EXÁMENES

Siguiendo el Art. 8 del **Decreto 13/2006**, el **Decreto 104/2018** y la **Orden 20/2019 de 30 de abril** habrá flexibilidad en el calendario de exámenes del departamento de francés cuando coincida con competiciones oficiales justificadas mediante certificación de la federación autonómica española correspondiente o, en su caso, por la Secretaría Autonómica de Deporte, siempre que no afecte a exámenes convocados por orden o resolución general para todo el alumnado.

En caso de confinamiento del alumnado las pruebas se realizarían a distancia, online.



1.1.2.5. JUSTIFICACIONES DE AUSENCIAS

El alumnado deberá justificar su/s falta/s de asistencia a clase, como tarde 10 días a partir de su reincorporación.

A. ALUMNADO MENOR DE EDAD

El alumnado tendrá el derecho a la realización de un examen con anterioridad o posterioridad a la fecha del mismo si justifica la ausencia debidamente.

Solo se aceptará la justificación por el tutor/ por la tutora legal. Es preferible y se valorará positivamente la aportación de documentación adecuada que apoye la justificación.

La nueva fecha (que podrá ser fuera del horario lectivo por la mañana o por la tarde) para la realización del examen será consensuada por alumnado-profesorado.

Documentos justificativos:

- Justificación en caso de enfermedad: comprobante de la visita médica.
- Derecho administrativo inexcusable: requerimiento adecuado.
- Competición deportiva o participación en actuaciones musicales o artísticas oficiales: convocatoria correspondiente.
- Defunción de familiar y/o enfermedad grave de familiar de 1.º y 2.º grado: Justificando del tanatorio o justificante de hospitalización.
- Desarrollo de una actividad laboral: certificado de la empresa o similar.

La ausencia, sin justificar debidamente, en una convocatoria de examen comportará suspender la prueba correspondiente con la calificación de cero puntos. Si la ausencia es en la convocatoria extraordinaria, se aplicará el reglamento genérico de la administración con independencia del expuesto anteriormente.



La ausencia por participación en intercambios lingüísticos organizados por el instituto no requiere más justificación que la notificación correspondiente por parte del alumnado.

La prueba de evaluación será realizada teniendo en cuenta la programación de aula y su cumplimiento. Por eso, el profesorado será el encargado de volver a poner una nueva fecha, que puede ser independiente o adherida a la siguiente prueba.

B. ALUMNADO MAYOR DE EDAD

El alumnado mayor de edad tendrá que documentar las ausencias con la documentación establecida en el punto anterior.

1.1.2.6. GRABACIÓN DE IMÁGENES CON FINALIDAD DOCENTE

Durante el ejercicio de la función docente, cuando éste recoja datos de carácter personal –como grabaciones de imágenes o sonido con el fin de evaluar sus conocimientos u otros datos relacionados con la realización de estos ejercicios, o los resultados de su evaluación– éstas serán custodiadas y guardadas en el dispositivo establecido por el departamento para este fin y en ningún caso almacenadas en entornos no seguros.

1.1.2.7. PLAGIO EN TRABAJOS

Al comprobarse mediante contrastación rigurosa, que un trabajo, tarea o ejercicio ha sido plagiado y teniendo en cuenta la imposibilidad de aplicar un instrumento de evaluación que permita observar las verdaderas capacidades y conocimientos del alumnado, esta ejecución quedará computada como no realizada y la nota correspondiente será un 0.



1.1.2.8. USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN EXÁMENES Y COPIA

Si el alumnado usa el teléfono móvil durante la realización de un examen o de una prueba escrita, el examen se considerará no válido y tendrá que realizarse de nuevo y/o las tareas de recuperación propuestas.

Cuando se certifique fehacientemente (encontrando un material de apoyo, por ejemplo) que un/a alumno/a ha copiado en un examen, perderá su derecho a continuar realizando esa prueba y obtendrá en la misma la calificación de 0.

El profesorado decidirá si se le repetirá o no la prueba al alumnado.

1.1.2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En base a la definición de “*actividades complementarias*” del **artículo 72 del Decreto 252/219, de 29 de noviembre**:

“Se consideran actividades complementarias las establecidas en el horario lectivo de permanencia obligada del alumnado en el centro y relacionadas directamente con el desarrollo del currículo como complemento de la actividad escolar, en las que pueda participar el conjunto de alumnado del grupo, curso, ciclo, nivel o etapa. Estas actividades serán, con carácter general, gratuitas y, en todo caso, no tendrán carácter lucrativo, y se garantizará que ninguna alumna o alumno quede excluido de su participación por motivos económicos, o de cualquier otro tipo. Se considerarán también actividades complementarias aquellas en las que el inicio o la finalización se produzca dentro de la jornada escolar, aunque la totalidad de la actividad no se desarrolle dentro de esta jornada.”

El alumnado de francés deberá asistir obligatoriamente a las actividades complementarias gratuitas promovidas por el departamento. En caso de no asistir, su falta deberá ser debidamente justificada y el alumno o alumna deberá realizar las tareas vinculadas a la/s actividad/es complementaria/s no realizadas.



Si el alumnado que no ha realizado la actividad no tiene la falta debidamente justificada y/o no realiza las tareas propuestas por su profesora, tendrá la calificación de 0 en las competencias evaluadas en la/s actividad/es complementaria/s.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La comunicación en distintas lenguas en la sociedad actual, caracterizada por la globalización, el plurilingüismo y la interculturalidad, exige una educación y formación más adaptada a las demandas que esta sociedad requiere para el desarrollo de personas independientes, activas y comprometidas con la realidad contemporánea. En ese sentido, la lengua extranjera, en consonancia con las directrices marcadas por el Consejo de Europa a través del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, contribuye al desarrollo competencial que permitirá al alumnado afrontar los retos del siglo XXI como personas integradas en la sociedad y profesionales del futuro, en un mundo interconectado, global y cambiante, donde la internacionalización, la movilidad y el descubrimiento de otras culturas estén presentes. La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse, interactuar y mediar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. En la etapa de Bachillerato, contribuye a la adquisición de distintas competencias clave, y de manera directa de las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe, lo que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

En este currículo, las dos dimensiones básicas del plurilingüismo están presentes: la dimensión comunicativa y la dimensión intercultural. Es por ello que las competencias específicas de la materia se vinculan con las competencias clave del perfil de salida de estas etapas, así como con los retos del siglo XXI. La Lengua Extranjera está directamente relacionada con el desarrollo de las competencias clave de comunicación lingüística y plurilingüe, puesto que supone incorporar mecanismos y estrategias para el procesamiento y transmisión de la información, integrando saberes y conocimientos del propio repertorio

lingüístico como su lengua materna, las lenguas oficiales y el resto de lenguas extranjeras, para así trasladarlos al aprendizaje de otras lenguas y culturas. Asimismo, fomenta el desarrollo del resto de competencias clave puesto que supone moverse en entornos de aprendizaje analógicos y digitales (competencia digital), inferir y deducir información para la construcción de significados (competencia en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), así como reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (competencia personal, social y aprender a aprender) y apreciar, valorar la expresión artística, cultural y literaria de forma empática y respetuosa (competencia en conciencia y expresión cultural). Esta materia, a través de los saberes de sus competencias específicas, contribuye de manera clara a que el alumnado pueda afrontar retos del siglo XXI como son el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística y cultural, la gestión de situaciones interculturales de convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos o el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

La materia de Lengua Extranjera, en el desarrollo de las competencias específicas de comprensión, expresión, interacción y mediación, fomenta que el alumnado pueda adquirir los elementos básicos de la cultura en sus aspectos humanísticos, y contribuye al desarrollo y a la consolidación de hábitos de estudio y de trabajo, como preparación a su incorporación a estudios posteriores y a su inserción laboral. Al mismo tiempo, promueve el desarrollo de valores como el respeto a los derechos y a las libertades individuales, la igualdad efectiva, el esfuerzo y la responsabilidad individual, así como el aprendizaje a lo largo de la vida con la adquisición de hábitos de trabajo y conocimientos en el ámbito lingüístico. Cabe enfatizar la importancia que en esta materia tienen las herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de idiomas. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización digital y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Asimismo, las estrategias y saberes propios de otras materias de estas etapas fomentan el desarrollo de una actitud responsable hacia el medioambiente, el consumo, los hábitos de vida saludable, la inclusión o la aceptación de la incertidumbre, por lo que el trabajo conjunto



a través de ámbitos o proyectos que incorporen dos o más materias junto con la lengua extranjera son fundamentales.

A. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA MATERIA

2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

2.1 ESO

De acuerdo con lo que establece el **artículo 7 del Real decreto 217/2022**, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporal e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2.2 BACHILLERATO

De acuerdo con lo que establece el **artículo 7 del Real decreto 243/2022**, el bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.



9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

3. COMPETENCIAS

3.1. ESO

3.1.1 COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular

dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a. Competencia en comunicación lingüística.
- b. Competencia plurilingüe.
- c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d. Competencia digital.
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f. Competencia ciudadana.
- g. Competencia emprendedora.
- h. Competencia en conciencia y expresión cultural.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El currículum de Lengua Extranjera está estructurado a partir de siete competencias específicas, que constituyen el punto de partida para el aprendizaje del idioma.

Estas competencias son:

- a. multilingüismo e interculturalidad
- b. comprensión oral
- c. comprensión escrita
- d. expresión oral
- e. expresión escrita
- f. interacción oral y escrita
- g. mediación oral y escrita.

3.1.3 COMPETENCIA DIGITAL

A) PRIMERO Y SEGUNDO

a) PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal: **Word** y **Pdf**.
- Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con las personas hablantes y estudiantes de la lengua extranjera.

b) SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

- Herramientas digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal: **Word** y **Pdf**.



- Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la segunda lengua extranjera.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

B) TERCERO Y CUARTO**a) PRIMERA LENGUA EXTRANJERA**

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados
- Herramientas digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal: **Word, Pdf, Canvas y Power Point.**
- Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con las personas hablantes y estudiantes de la lengua extranjera.

b) SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

- Herramientas digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal: **Word, Pdf, Canvas y Power Point.**



- Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la segunda lengua extranjera.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

3.2. BACHILLERATO

3.2.1 COMPETENCIAS CLAVE

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- a. Competencia en comunicación lingüística.
- b. Competencia plurilingüe.
- c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d. Competencia digital.
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f. Competencia ciudadana.
- g. Competencia emprendedora.
- h. Competencia en conciencia y expresión cultural.



Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3.2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El currículum de Lengua Extranjera está estructurado a partir de siete competencias específicas; cada una de estas competencias incluye dos perfiles de salida (para 1º y 2º de Bachillerato), que constituyen el punto de partida para el aprendizaje del idioma, así como para la adquisición del mismo.

Estas competencias son:

- a. multilingüismo e interculturalidad
- b. comprensión oral
- c. comprensión escrita
- d. expresión oral
- e. expresión escrita
- f. interacción oral y escrita
- g. mediación oral y escrita.

3.2.3 COMPETENCIA DIGITAL

A) PRIMERO Y SEGUNDO

a) PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda, selección de información y creación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, hashtags en la red, recursos digitales e informáticos.



- Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, la producción y la coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Análisis de fuentes documentales, valoración de la información contenida en éstas y normas que rigen la propiedad intelectual.

b) SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, la producción y la coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la segunda lengua extranjera

4. SABERES BÁSICOS LENGUA EXTRANJERA I - SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I

4.1. ESO

4.1.1 INTRODUCCIÓN

Los saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera son compartidos por el conjunto de las competencias específicas, ya que su aprendizaje, articulación y movilización son necesarios para conseguir tanto el desarrollo de la competencia comunicativa como la conciencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

Para la selección de los saberes básicos se ha tenido en cuenta la necesidad de incorporar contenidos que engloben conocimientos, destrezas y actitudes, que sirvan de guía al profesorado en el diseño de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado resuelva situaciones comunicativas cotidianas típicas de su entorno, ya sea del ámbito personal, social, educativo o profesional. Asimismo, estos saberes aparecen de manera recurrente a lo largo de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de forma más básica en el primer curso y gradualmente más elaborada y ampliada en los sucesivos cursos, promoviendo así el establecimiento de conexiones y relaciones con los conocimientos previos.

La organización de los saberes se ha realizado atendiendo a la necesidad de relacionar el conjunto de las competencias específicas de la materia con los conocimientos, y con las destrezas necesarias para aplicarlos en diferentes situaciones comunicativas. La integración de los saberes en las situaciones de uso lingüístico supone también la atención a los valores y a las actitudes que fomentan la conciencia plurilingüe e intercultural del alumnado. En cambio, su disposición no denota una jerarquía, ni sugiere un trabajo separado de los contenidos de cada apartado, sino al contrario; los diferentes saberes básicos de los distintos bloques se deben combinar entre sí en el diseño de las situaciones de aprendizaje.



Los saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera se dividen en tres grandes bloques, que se deben desarrollar a lo largo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. El primer bloque, Lengua y uso, integra los saberes propiamente lingüísticos de la lengua extranjera (fonética y fonología, ortografía, gramática, vocabulario, funciones comunicativas y géneros textuales); el segundo bloque, Estrategias comunicativas, incorpora las destrezas y habilidades necesarias para desenvolverse en las situaciones comunicativas, así como reflexionar sobre el uso de los distintos saberes de su repertorio lingüístico y analizar el propio proceso de aprendizaje; el tercer bloque, Cultura y sociedad, aúna los conocimientos relativos a aspectos culturales (y transversales) de las culturas y sociedades vehiculadas en la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de crecimiento y de relación con los demás.

Como el alumnado de segunda lengua extranjera puede tener diferente nivel, en función de los años cursados, los saberes básicos se desarrollarán, a lo largo de la ESO, teniendo en cuenta los dos posibles perfiles de salida: perfil 1 (cursados 2 años de francés L2) y perfil 2 (cursados los 4 cursos de la ESO de francés L2).

I. Bloque 1: Lengua y uso

Lengua y uso. Transversal a todas las CE	1.º Ciclo (cursos 1.º y 2.º)	2.º Ciclo (cursos 3.º y 4.º)
Funciones comunicativas		
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción de personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad. 	X	
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones; narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad; argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la posibilidad, la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. 	X	
<ul style="list-style-type: none"> • Principios del funcionamiento de las lenguas en lo referente al léxico, a las reglas gramaticales y a las variedades lingüísticas. 	X	
<ul style="list-style-type: none"> • Comparación y contraste de los principios del funcionamiento de las lenguas en lo referente al léxico, a las reglas gramaticales y a las variedades lingüísticas. 	X	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, espacio y relaciones espaciales, tiempo y relaciones temporales, afirmación, negación, interrogación y exclamación, y relaciones lógicas básicas. 	X	
Modelos contextuales y géneros discursivos		

<ul style="list-style-type: none"> Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. 	X	X
Expresiones y léxico		
<ul style="list-style-type: none"> Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. Expresiones y léxico de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). 	X	X
Patrones sonoros, acentuales y rítmicos		
<ul style="list-style-type: none"> Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y de uso común, intenciones comunicativas y significados asociados a dichos patrones. 	X	X
Convenciones ortográficas		
<ul style="list-style-type: none"> Convenciones ortográficas básicas e intenciones comunicativas y significados asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. 	X	X
Reflexión sobre la lengua		
<ul style="list-style-type: none"> Consciencia sobre las similitudes formales y diferencias de significados entre lenguas (préstamos, cognados, falsos amigos). Reflexión sobre similitudes formales y diferencias de significados (préstamos, cognados, falsos amigos, etc.) y su aplicación en diferentes contextos comunicativos. 	X	X

II. Bloque 2: Estrategias comunicativas

Estrategias comunicativas. Transversal a todas las CE	1.º Ciclo (cursos 1.º y 2.º)	2.º Ciclo (cursos 3.º y 4.º)
Estrategias de comprensión y producción		
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir. 	X	
Estrategias conversacionales		X
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 	X	X
Intercambios interculturales y mediación		
<ul style="list-style-type: none"> Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Estrategias para resolver conflictos interculturales en contextos personales, sociales y educativos. Aplicación de las estrategias que permitan resolver conflictos interculturales en contextos personales, sociales, educativos y profesionales. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. 	X	X
Estrategias de autoevaluación y coevaluación		
<ul style="list-style-type: none"> Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. Estrategias y herramientas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 	X	X

Tratamiento de la información		
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos. • Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. • Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. • Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con las personas hablantes y estudiantes de la lengua extranjera. 	X	X
	X	X

III. Bloque 3: Cultura y sociedad

Cultura y sociedad. Transversal a todas las CE	1.º Ciclo (cursos 1.º y 2.º)	2.º Ciclo (cursos 3.º y 4.º)
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos		
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. • Valoración crítica de las diferencias en la comunicación no verbal entre las distintas lenguas y culturas. • Reconocimiento de la necesidad de adaptar el propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación. • Adaptación del propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación. • Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. 	X X X X	X X X X
Diversidad lingüística e intercultural		

<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de las diferencias y la diversidad plurilingüe e intercultural.• Respeto y valoración crítica de las diferencias y de la diversidad plurilingüe e intercultural.• Diferencias entre lengua y sociedad, variedades lingüísticas, diferentes registros (estándar, informal y formal).• Estereotipos de otras culturas donde se habla la lengua extranjera.• Estereotipos de otras culturas donde se habla la lengua extranjera en contraste con los propios.	X	X
Lengua extranjera como medio de comunicación		
<ul style="list-style-type: none">• Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.• La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.• La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	X	X
	X	X

Como el alumnado de segunda lengua extranjera puede tener diferente nivel, en función de los años cursados, los saberes básicos se desarrollarán, a lo largo de la ESO, teniendo en cuenta los dos posibles perfiles de salida: perfil 1 (cursados 2 años de francés L2) y perfil 2 (cursados los 4 cursos de la ESO de francés L2).

4.2. BACHILLERATO

4.2.1 INTRODUCCIÓN

Los saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera son compartidos por el conjunto de las competencias específicas, ya que su aprendizaje, articulación y movilización son necesarios para conseguir, tanto el desarrollo de la competencia comunicativa, como la conciencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

Para la selección de los saberes básicos se ha tenido en cuenta la necesidad de incorporar contenidos que engloben conocimientos, destrezas y actitudes que sirvan de guía al profesorado en el diseño de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado resuelva situaciones comunicativas cotidianas típicas de su entorno, ya sea del ámbito personal, del social, del educativo o del profesional.

La organización de los saberes se ha realizado atendiendo a la necesidad de relacionar el conjunto de las competencias específicas de la materia con los conocimientos, y con las destrezas necesarios para aplicarlos en diferentes situaciones comunicativas.

La integración de los saberes en las situaciones de uso lingüístico supone también la atención a los valores y a las actitudes que fomentan la conciencia plurilingüe e intercultural del alumnado. En cambio, su disposición no denota una jerarquía, ni sugiere un trabajo separado de los contenidos de cada apartado, sino al contrario: los diferentes saberes básicos de los distintos bloques se deben combinar entre sí en el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera se dividen en tres grandes bloques, que se deben desarrollar a lo largo de los dos cursos del Bachillerato. El primer bloque, Lengua y uso, integra los saberes propiamente lingüísticos de la lengua extranjera: fonética y fonología, ortografía, gramática, vocabulario, funciones comunicativas y géneros textuales.

El segundo bloque, Estrategias comunicativas, incorpora las destrezas y habilidades necesarias para desenvolverse en las situaciones comunicativas, así como para reflexionar sobre el uso de los distintos saberes de su repertorio lingüístico y analizar el propio proceso de aprendizaje. Dentro de este bloque cabe resaltar el subgrupo de saberes relacionados con el tratamiento de la información, como son el tratamiento de datos bibliográficos, el análisis de fuentes documentales, así como la información contenida en las mismas. En esta etapa, los contextos de uso de la lengua extranjera se amplían al ámbito académico, por lo que aspectos como la autoría, la propiedad intelectual y documentar las fuentes consultadas resultan necesarios.

El tercer bloque, Cultura y sociedad, aúna los conocimientos relativos a aspectos culturales y transversales de las culturas y sociedades vehiculadas en la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de crecimiento y de relación con los demás. También se atiende a la diversidad plurilingüe y pluricultural para que el

alumnado sea capaz de reconocer, rechazar y actuar contra estereotipos o usos discriminatorios del lenguaje.

I. Bloque 1: Lengua y uso

Lengua y uso. Transversal a todas las CE	1.º curso	2.º curso
Funciones comunicativas		
<ul style="list-style-type: none"> Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros i resumir. 	X	X
Unidades lingüísticas		
<ul style="list-style-type: none"> Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, y relaciones lógicas. 	X	X
Modelos contextuales y géneros discursivos		
<ul style="list-style-type: none"> Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. 	X	X
Expresiones y léxico		
<ul style="list-style-type: none"> Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados y eventos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia). Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje). 	X	X
Patrones sonoros, acentuales y rítmicos		
<ul style="list-style-type: none"> Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. 	X	X
Convenciones ortográficas		



<ul style="list-style-type: none">Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	X	X
Reflexión sobre la lengua		
<ul style="list-style-type: none">Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	X	X

II. Bloque 2: Estrategias comunicativas

Estrategias comunicativas. Transversal a todas las CE	1.º curso	2.º curso
Estrategias de comprensión y producción		
<ul style="list-style-type: none">Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	X	X
Estrategias conversacionales		
<ul style="list-style-type: none">Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía.Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X
Intercambios culturales y mediación		
<ul style="list-style-type: none">Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.Aplicación de las estrategias que permitan resolver conflictos interculturales en contextos personales, sociales, educativos y profesionales.	X	X
Estrategias de autoevaluación y coevaluación		

<ul style="list-style-type: none"> Autoconfianza, iniciativa y assertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. 	X	X
Tratamiento de la información		
<ul style="list-style-type: none"> Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Análisis de fuentes documentales, valoración de la información contenida en las mismas y normas que rigen la propiedad intelectual. 	X	X

III. Bloque 3: Cultura y sociedad

Cultura y sociedad. Transversal a todas las CE	1. ^{er} curso	2. ^º curso
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos		
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. Valoración crítica de las diferencias en la comunicación no verbal entre las distintas lenguas y culturas. Adaptación del propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación. 	X	X
Diversidad lingüística e intercultural		
<ul style="list-style-type: none"> Ánalisis de las diferencias y la diversidad plurilingüe e intercultural. Respeto y valoración crítica de las diferencias y de la diversidad plurilingüe e intercultural. 	X	X



<ul style="list-style-type: none">• Diferencias entre lengua y sociedad, variedades geográficas de la lengua extranjera, registros (estándar, informal, formal, coloquial).• Estereotipos de otras culturas donde se habla la lengua extranjera en contraste con los propios.• Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.• Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X
Lengua extranjera como medio de comunicación		
<ul style="list-style-type: none">• La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.• Patrones culturales propios de la lengua extranjera.	X	X

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje se presentan en las Programaciones de Aula que el Departamento de francés ha preparado por nivel y grupo. Puntualizar que Bachillerato del CEED tiene su Guía Específica de Autoaprendizaje, tanto para el alumnado del centro como para el alumnado del centro penitenciario.

Cabe recalcar que cada profesora seguirá ampliando el contenido de sus Programaciones de Aula a lo largo de este curso escolar para obtener, al finalizar el mismo, una Programación de Aula completa y específica que refleje las situaciones de aprendizaje desarrolladas en cada nivel y grupo.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA ESO

Los criterios de evaluación están recogidos en el **punto 6 del DECRETO 107/2022, de 5 de agosto**, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de **Educación Secundaria Obligatoria**.

Teniendo en cuenta los años de francés cursados por el alumnado, el profesor adaptará los criterios de evaluación según el alumnado sea de **perfil 1** (cursados dos años de francés L2) y **perfil 2** (cursados 4 años de francés L2).

6.1.1 CE1 Multilingüismo e interculturalidad

1. ^{er} CICLO	2. ^º CICLO
1.1. Contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	1.1. Contrastar e inferir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, de manera autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
1.2. Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma, los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	1.2. Utilizar y diferenciar, de forma autónoma, los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
1.3. Diferenciar y valorar, de forma progresivamente autónoma, la diversidad lingüística y cultural propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos del ámbito personal, social y educativo.	1.3. Analizar y valorar, de forma autónoma, la diversidad lingüística y cultural propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos del ámbito personal, social, educativo y profesional.
1.4. Mostrar respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera, identificando prejuicios y estereotipos, y reconociendo la pluralidad lingüística como fuente de riqueza cultural.	1.4. Mostrar respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de las variedades de la lengua extranjera, valorando prejuicios y estereotipos, y reconociendo la pluralidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

6.1.2 CE2 Comprensión oral

1. ^{er} CICLO	2. ^º CICLO
2.1. Escuchar de forma activa e interpretar, de manera progresivamente autónoma, textos orales y multimodales breves y sencillos, sobre temas predecibles y no predecibles, del ámbito personal, social, educativo y profesional, así como textos literarios adecuados a su nivel.	2.1. Escuchar de forma activa e interpretar, de manera autónoma, textos orales y multimodales, sobre temas predecibles y no predecibles, del ámbito personal, social, educativo y profesional, así como textos literarios adecuados a su nivel.

<p>2.2. Analizar la función comunicativa, el tema principal, las ideas secundarias y detalles relevantes de textos orales y multimodales a partir de los significados explícitos e implícitos presentes en la información de carácter lingüístico y extralingüístico, por medio de inferencias y sus conocimientos previos.</p>	<p>2.2. Analizar y comparar los elementos formales y de contenido, los significados explícitos e implícitos, en textos orales y multimodales, así como la información lingüística y extralingüística, utilizando estrategias de comprensión oral adecuadas al texto con la finalidad de valorar la información.</p>
<p>2.3. Inferir el significado de vocabulario y el uso de estructuras frecuentes, así como expresiones básicas de uso común del ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>2.3. Inferir el significado de vocabulario y el uso de estructuras frecuentes y poco frecuentes, así como expresiones idiomáticas de uso común del ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>

6.1.3 CE3 Comprensión escrita

1.º CICLO	2.º CICLO
<p>3.1. Leer e interpretar, de manera progresivamente autónoma, textos escritos y multimodales breves y sencillos, sobre temas predecibles y no predecibles del ámbito personal, social, educativo y profesional, y elegir aquellos que se adecuen a sus gustos e intereses.</p>	<p>3.1. Leer e interpretar, de manera autónoma, textos escritos y multimodales breves y sencillos, sobre temas predecibles y no predecibles del ámbito personal, social, educativo y profesional, y elegir aquellos que se adecuen a sus gustos e intereses.</p>
<p>3.2. Identificar, de forma progresivamente autónoma, la función comunicativa, el tema principal, las ideas secundarias de textos escritos y multimodales, así como sus significados explícitos e implícitos de carácter lingüístico y su relación con la información de carácter extralingüístico.</p>	<p>3.2. Identificar, de forma autónoma, la función comunicativa, el tema principal, las ideas secundarias de textos escritos y multimodales, así como sus significados explícitos e implícitos de carácter lingüístico y su relación con la información de carácter extralingüístico.</p>
<p>3.3. Inferir el significado de vocabulario y el uso de estructuras frecuentes, así como expresiones básicas de uso común del ámbito personal, social, educativo y profesional en textos escritos y multimodales.</p>	<p>3.3. Inferir el significado de vocabulario y el uso de estructuras frecuentes, así como expresiones idiomáticas de uso común del ámbito personal, social, educativo y profesional, en textos escritos y multimodales.</p>
<p>3.4. Localizar, seleccionar y contrastar la información en medios digitales, de forma progresivamente autónoma, de diferentes textos multimodales del ámbito, personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>3.4. Localizar, seleccionar y contrastar la información en medios digitales, de forma autónoma, diferentes textos multimodales del ámbito, personal, social, educativo y profesional a partir de la información de diferentes fuentes.</p>

6.1.4 CE4 Expresión oral

1. ^{er} CICLO	2. ^º CICLO
4.1. Producir diferentes tipos de textos orales breves, con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados, de forma progresivamente autónoma, utilizando un registro informal y formal, así como un repertorio de expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente en situaciones del ámbito personal, social, educativo y profesional.	4.1. Producir diferentes tipos de textos orales, con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados, de forma autónoma, utilizando un registro informal y formal, y también seleccionar expresiones, léxico y estructuras variadas, en situaciones del ámbito personal, social, educativo y profesional.
4.2. Utilizar estrategias de planificación, producción, compensación y revisión, como el uso de palabras o frases sencillas de las diferentes lenguas de su repertorio lingüístico o el uso del contexto verbal y no verbal.	4.2. Utilizar estrategias de planificación, producción, compensación y revisión, de manera autónoma, como el uso de paráfrasis para suprir carencias de vocabulario y estructuras, el uso de elementos léxicos aproximados o la adaptación del mensaje a situaciones nuevas.

6.1.5 CE5 Expresión escrita

1. ^{er} CICLO	2. ^º CICLO
5.1. Producir textos escritos y multimodales breves, coherentes y cohesionados, de forma progresivamente autónoma, en soportes analógicos y digitales, utilizando tanto el registro formal como informal según la tipología textual y la situación comunicativa, sobre temas del ámbito personal, educativo, social y profesional.	5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes y cohesionados, de forma autónoma, en soportes analógicos y digitales, utilizando tanto el registro formal como informal según la tipología textual y la situación comunicativa, sobre temas del ámbito personal, educativo, social y profesional.
5.2. Aplicar estrategias de revisión de textos, de forma progresivamente autónoma, a partir de modelos de los textos escritos.	5.2. Aplicar estrategias de revisión de textos, de forma autónoma, proponiendo alternativas de respuesta.

6.1.6 CE6 Interacción oral y escrita

1. ^{er} CICLO	2. ^º CICLO
6.1. Participar en conversaciones simples, sobre temas predecibles, en contextos analógicos y digitales, utilizando guiones como apoyo.	6.1. Participar en conversaciones de manera autónoma y espontánea, en contextos analógicos y digitales.
6.2. Utilizar la cortesía lingüística, la etiqueta digital, el lenguaje no verbal y estrategias para indicar que no se ha entendido el mensaje y solicitar repetición.	6.2. Utilizar la cortesía lingüística, la etiqueta digital, el lenguaje no verbal y estrategias para indicar que no se ha entendido el mensaje, para solicitar repetición y mostrar

	que entiende y sigue la conversación.
6.3. Interactuar mostrando interés, respeto y empatía hacia los interlocutores en contextos pluriculturales, cotidianos, informales, como dar y pedir la palabra, cooperar y pedir aclaraciones.	6.3. Interactuar mostrando interés, respeto y empatía hacia los interlocutores en contextos pluriculturales, cotidianos, formales e informales, como dar y pedir la palabra, cooperar y pedir aclaraciones de forma autónoma y espontánea.

6.1.7 CE7 Mediación oral y escrita

1.º CICLO	2.º CICLO
7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de incomprendición y entendimiento, sobre asuntos diversos del ámbito personal, social y educativo.	7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de incomprendición, sobre asuntos diversos del ámbito personal, social, educativo y profesional.
7.2. Comprender, comunicar y describir textos en diferentes soportes, o explicar conceptos, de forma oral o escrita, combinando su repertorio lingüístico (L2-L2, L1-L2, L2-L1), que incluyan vocabulario, expresiones y estructuras frecuentes, de forma progresivamente autónoma.	7.2. Comprender, comunicar, describir y parafrasear textos en diferentes soportes, o explicar conceptos, de forma oral o escrita, combinando su repertorio lingüístico (L2-L2, L1-L2, L2-L1), que incluyan vocabulario, expresiones y estructuras frecuentes y poco frecuentes, de forma autónoma.
7.3. Seleccionar y aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias de simplificación y adaptación de la lengua, que faciliten la comprensión y expresión oral y escrita de la información en distintas lenguas (L2-L2, L1-L2, L2-L1), adecuadas a las situaciones comunicativas, con apoyo puntual de soportes analógicos o digitales, en función de las necesidades de cada momento.	7.3. Seleccionar y aplicar, de forma autónoma, estrategias de simplificación, adaptación y reformulación de la lengua, que faciliten la comprensión y expresión oral y escrita de la información en distintas lenguas (L2-L2, L1-L2, L2-L1), adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos analógicos o digitales, en función de las necesidades de cada momento.

6.2 BACHILLERATO

Los criterios de evaluación están recogidos en el **punto 5 del DECRETO 108/2022**, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de **Bachillerato**.

Por ello, no se han modificado los subapartados de cada competencia para poder nombrarlas numéricamente en las Programaciones de Aula.

6.2.1 Competencia específica 1. Multilingüismo e interculturalidad

5.1.1. Contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas y variedades lingüísticas de la lengua extranjera, sobre aspectos generales de su funcionamiento, de manera crítica.

5.1.2. Reconocer y utilizar, con iniciativa y creatividad, los conocimientos y estrategias que constituyen su repertorio lingüístico, con o sin apoyo de otros interlocutores, utilizando soportes analógicos y digitales.

5.1.3. Analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidarlas, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación.

5.1.4. Analizar de manera crítica la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, solucionando malentendidos de origen sociocultural que dificulten la comunicación.

5.1.5. Actuar de forma respetuosa y empática en situaciones interculturales, evaluando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo.

6.2.2 Competencia específica 2. Comprensión oral

5.2.1. Interpretar, con autonomía e iniciativa, textos informativos, expositivos, descriptivos, narrativos, argumentativos y literarios orales, sobre temas del ámbito personal, social, profesional y académico, así como textos literarios adecuados a su nivel.

5.2.2. Extraer la información relevante y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido y la intención de los textos orales en lengua estándar.

5.2.3. Seleccionar información oral, tanto en herramientas analógicas como digitales en la búsqueda avanzada de información, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes.

6.2.3 Competencia específica 3. Comprensión escrita

5.3.1. Interpretar, con autonomía e iniciativa, textos escritos y multimodales informativos, expositivos, descriptivos, narrativos, argumentativos y literarios, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico.

5.3.2. Valorar de manera crítica, el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales, especialmente los textos académicos, de medios de comunicación y de ficción.

5.3.3. Localizar, seleccionar y contrastar la información en medios analógicos y digitales, con iniciativa, de diferentes textos escritos y multimodales sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes documentales.

6.2.4 Competencia específica 4. Expresión oral

5.4.1. Expresar oralmente, con fluidez y corrección, textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, con el fin de informar, exponer, describir, narrar y argumentar.

5.4.2. Utilizar estrategias de búsqueda de información, planificación, producción, compensación y revisión, con iniciativa y creatividad, utilizando recursos verbales y no verbales para expresar las ideas de manera eficaz.

5.4.3. Utilizar, con iniciativa y creatividad, recursos diversos en herramientas analógicas y digitales para la búsqueda avanzada de información, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes documentales.

6.2.5 Competencia específica 5. Expresión escrita

5.5.1. Producir textos escritos y multimodales, coherentes, cohesionados y correctos, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, con el fin de informar, narrar, describir, opinar y argumentar, aunque contengan algún error que no impida la comprensión general del texto.

5.5.2. Utilizar estrategias de búsqueda de información, planificación, textualización, síntesis y revisión, con iniciativa y creatividad, para expresar las ideas contenidas en los textos de manera eficaz.

5.5.3. Utilizar, con iniciativa y creatividad, recursos diversos en herramientas analógicas y digitales para la búsqueda avanzada de información, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes documentales.

6.2.6 Competencia específica 6. Interacción oral y escrita

5.6.1. Interactuar con iniciativa en conversaciones con suficiente fluidez, precisión y espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico.

5.6.2. Utilizar estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, colaborar, debatir y resolver problemas, utilizando la cortesía lingüística, la etiqueta digital y el lenguaje no verbal, con el fin de llegar a un objetivo común.

5.6.3. Mostrar interés, respeto y empatía hacia los interlocutores en contextos pluriculturales, cotidianos, formales e informales, de manera autónoma.

6.2.7 Competencia específica 7. Mediación oral y escrita

5.7.1. Mediar en situaciones cotidianas del ámbito personal, social, profesional o académico, transmitiendo la información esencial.

5.7.2. Interpretar, parafrasear, resumir o traducir textos, conceptos y comunicaciones breves, combinando su repertorio lingüístico (L2-L2, L1-L2, L2-L1) con iniciativa y creatividad.

5.7.3. Transmitir oralmente la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a temas de interés general, personal o de actualidad como avisos, prospectos, folletos, correspondencia o noticias, siempre que tengan una estructura clara y utilicen una variedad estándar.

5.7.4. Transmitir por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativos a temas de interés general, personal o de actualidad como instrucciones, noticias o correspondencia personal, siempre que estos tengan una estructura clara y utilicen una variedad estándar.

5.7.5. Seleccionar y utilizar estrategias de simplificación, adaptación y reformulación de la lengua, que faciliten la comprensión y expresión oral y escrita de la información en distintas lenguas (L2-L2, L1-L2, L2-L1), usando recursos y apoyos analógicos o digitales, en función de las necesidades de cada momento.

7. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

7.1 ESO

7.1.1 PRIMERO

El método que vamos a utilizar es *“Les Blogueurs 1”* en 1º de ESO tanto en primera como en segunda lengua. Se compone de 6 unidades en 1º de la ESO. Cada unidad se compone de 3 lecciones y 3 proyectos, además de un proyecto final por unidad. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno o alumna, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

En el caso de la **primera lengua** al tener una hora más se profundizará en los aspectos gramaticales y culturales y se dedicará una hora a la práctica de la expresión oral.

PRIMERA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1ESO	Unidades 0- 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6



En la **segunda lengua** debido al menor número de horas, los saberes podrían ser trabajados con menor profundidad, aunque de una manera igualmente lúdica.

SEGUNDA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1ESO	Unidades 0- 1	Unidades 2 y 3	Unidad 4

7.1.2 SEGUNDO

El método que vamos a utilizar es “**Blogueurs 2**” en 2º de ESO tanto en primera como en segunda lengua. Se compone de 6 unidades en 2º de la ESO. Cada unidad se compone de 3 lecciones. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno o alumna, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

En el caso de la **primera lengua**, de las cuatro horas por semana se dedicará una hora a trabajar la expresión oral para mejorar esta competencia, además los saberes serán trabajados con más profundidad, realizando actividades de ampliación de contenidos gramaticales y culturales.

PRIMERA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
2ESO	Unidades 0- 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6

En la **segunda lengua**, como el alumnado presenta diferentes perfiles, se trabajarán los mismos saberes básicos que en primera lengua extranjera, pero de una manera más superficial y lúdica, ya que solo se dispone de 2 horas a la semana.

SEGUNDA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
2ESO	Unidades 0 y 1	Unidades 2 y 3	Unidades 4

7.1.3 TERCERO

El método que vamos a utilizar es “**Blogueurs 3**” en 3º de ESO tanto en primera como en segunda lengua. Se compone de 6 unidades en 3º de la ESO. Cada unidad se compone de 3 lecciones. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno o alumna, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

En el caso de la **primera lengua**, de las tres horas por semana se dedicará una hora a trabajar la expresión oral para mejorar esta competencia, además los saberes serán trabajados con más profundidad, realizando actividades de ampliación de contenidos gramaticales y culturales.

PRIMERA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
3ESO	Unidades 0-1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6

En la **segunda lengua** debido al menor número de horas, los saberes podrían ser trabajados con menor profundidad, aunque de una manera igualmente lúdica.

SEGUNDA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
3ESO	Unidades 0 - 1	Unidades 2 - 3	Unidad 4

7.1.4 CUARTO

El método que vamos a utilizar es “**Blogueurs 4**” en 4º de ESO tanto en primera como en segunda lengua. Se compone de 6 unidades en 4º de la ESO. Cada unidad se compone de 3 lecciones. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno o alumna, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.



En el caso de la **primera lengua**, además, se trabajarán la preparación de las pruebas de certificación A2 y se ampliarán los conocimientos sobre la francofonía.

PRIMERA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
4ESO	Unidades 0-1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6

En la **segunda lengua**, los saberes podrían ser trabajados con menor profundidad y de una manera igualmente lúdica.

Aunque el número de horas sea igual, el alumnado presenta un nivel más avanzado de la asignatura y todos tienen un nivel bastante igualado en francés, ya que la llevan cursando desde 1ºESO.

SEGUNDA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
4ESO	Unidades 0-1	Unidades 2-3	Unidad 4

7.2 BACHILLERATO

7.2.1 DIURNO

7.2.1.1 PRIMERO

Vamos a utilizar el libro del método **“Exploits 2”**, en 1º de Bachiller en primera lengua y segunda lengua.

El objetivo principal será fortalecer los conocimientos del alumnado para adquirir las competencias específicas de la materia.

Este libro se divide en 8 unidades. Cada unidad se compone de los bloques *“Comprendre, Communiquer, Grammaire, Culture”* y un proyecto final por unidad. Los tiempos serán flexibles, en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno o alumna, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.



PRIMERA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BAC 1	Unidades 1-2	Unidad 3	Unidad 4

En el caso de la **segunda lengua**, de las 4 horas asignadas una se dedicará a trabajar la comprensión, expresión y mediación oral/ escrita para reforzar y mejorar estas competencias.

SEGUNDA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BAC 1	Unidades 0- 1	Unidades 2 - 3	Unidad 4

7.2.1.2 SEGUNDO

En primer idioma, vamos a utilizar el libro del método **“Exploits 2”** y, dado que todo el alumnado desea presentarse a las pruebas de la PAU, la profesora reforzará la comprensión y expresión escrita introduciendo, semanalmente, exámenes PAU, así como documentos indispensables para realizar correctamente la prueba anteriormente citada: la carta formal e informal, el correo electrónico y el blog. El libro de texto será un apoyo importante, mayoritariamente para el alumnado que deba reforzar sus conocimientos gramaticales y ampliar su vocabulario.

Aunque este libro se divide en 8 unidades, este curso escolar se darán las últimas 4 unidades.

Este curso escolar, se marcarán los tiempos de estudio y resolución de actividades con rigurosidad.

PRIMERA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BAC 2	Unidades 5-6	Unidad 7	Unidad 8



En el caso de la **segunda lengua**, se terminará el libro del método “**Exploits 2**” y se realizarán exámenes PAU de vez en cuando, además de exposiciones orales, y trabajos culturales.

Dado que no todo el alumnado ha cursado toda la ESO con francés y un alumno se está preparando el B1, la profesora trabajará diferentes niveles en el aula. Además, se reforzarán los saberes básicos del alumnado con nivel más bajo a través de ejercicios estructurales.

SEGUNDA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BAC 2	Repaso unidades 0, 1, 2, 3 y 4 Unidades 5-6	Unidad 7	Unidad 8

Para el alumnado de bachillerato con mejor nivel, tanto en primera como en segunda lengua, se prepararán las pruebas de certificación B1, B2 o C1, dependiendo de las necesidades individuales: *exemples de sujets - DELF junior/scolaire - niveau B1 | France Education international (france-education-international.fr)*

7.2.2 NOCTURNO

7.2.2.1 SEGUNDO SEGUNDA LENGUA

Se utilizará el libro y el cuaderno de actividades del método “**Exploits 2**” para que todo el alumnado pueda adquirir, al finalizar este curso escolar, los saberes básicos de la materia.

Además, dado que la casuística de la clase es especial y tenemos dos alumnos bastante absentistas y una con nivel C1, y queriendo presentarte a las pruebas PAU, la profesora propone trabajar exámenes de certificación y PAU, expresión escrita avanzada, libros de lectura y centrar la clase en ejercicios extra de nivel más avanzado.



SEGUNDA LENGUA			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BAC 2	Unidades 5-6	Unidad 7	Unidad 8

7.2.3 DISTANCIA

Para el alumnado de Bachillerato a Distancia, el método que propone el departamento, para **1º de bachillerato**, primer y segundo idioma, es el libro **“EXPLOITS 1”** + el cuaderno de actividades. Para **2º de bachillerato**, primer y segundo idioma, el libro **“EXPLOITS 2”** + el cuaderno de actividades.

A. EN EL INSTITUTO

Los principios metodológicos de la educación a distancia se fundamentan especialmente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, sin perjuicio de otros. El apoyo tutorial se realizará a distancia de forma telemática o virtual, individual y colectiva. Por lo que respecta a las tutorías colectivas (TC), consistirán en sesiones de apoyo tutorial grupal en las que se desarrollarán los elementos del currículum y tendrán lugar dos veces por semana, una en horario matutino y otra en vespertino.

Respecto de las tutorías individuales (TI), consistirán en un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumnado, de orientación y donde tratar aquellos aspectos que pueda plantear cada estudiante sobre la materia. Por esta razón, el alumnado tendrá que solicitar cita previa para atender a las tutorías individuales, que también pueden ser telemáticas, virtuales y telefónicas.

Así pues, el alumno deberá trabajar de forma autónoma con la ayuda de todos los materiales incluidos en la plataforma y tendrá las tutorías individuales y colectivas para poder resolver las dudas con la profesora o solicitar las explicaciones del temario.



Una metodología activa basada en las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). El empleo de estas tecnologías para el aprendizaje va a ser básico y contribuirá precisamente a que el alumnado vaya adquiriendo esa autonomía de la que hemos hablado, puesto que estas tecnologías le van a dar toda una serie de herramientas y de posibilidades necesarias para comunicar, buscar, obtener y tratar la información para transformarla precisamente en conocimientos personales. De esta forma, el alumnado podrá autoevaluar, día tras día, su propio aprendizaje.

Además de las horas de tutoría, podrá contactar con la profesora a través de la plataforma virtual y del correo electrónico. Las actividades que el alumnado haga en su casa serán evaluadas y corregidas por la profesora y le serán devueltas rápidamente.

B. EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOCÀSSER Y DE CASTELLÓN

Aunque el bachillerato a distancia es una enseñanza basada principalmente en materiales facilitados por el profesorado en la plataforma virtual, como el alumnado del Centro Penitenciario no tiene acceso a Internet, la profesora de francés del IES hará la función de intermediaria con el profesor, Sergi Serra, que da el refuerzo presencial.

En la modalidad de bachillerato a distancia, tanto en el **instituto** como en el **centro penitenciario**, el curso está organizado cuatrimestralmente:

1º BACHILLERATO FR1/FR3	
PRIMER CUATRIMESTRE	0-4 UNIDADES
SEGUNDO CUATRIMESTRE	5-8 UNIDADES

2º BACHILLERATO FR2/FR4	
PRIMER CUATRIMESTRE	0-3 UNIDADES
SEGUNDO CUATRIMESTRE	4-7 UNIDADES

Cabe destacar que, tanto en la **ESO** como en **BACHILLERATO**, además de los libros de texto mencionados, se enriquecerán las temáticas con numerosos materiales, soportes, documentos y recursos que ayudará al alumnado a avanzar en adquirir los saberes básicos de la asignatura; unas estrategias que quedan recogidas en las Programaciones de Aula de cada grupo.

B. VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRESO DEL ALUMNADO

8. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Se ajustarán los procedimientos e instrumentos de evaluación a las características y necesidades de todo el alumnado del grupo clase siguiendo los principios de la evaluación inclusiva (art. 15 Decreto 104/2018).

8.1. ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación serán adecuados, variados y adaptados a las situaciones de aprendizajes para facilitar el seguimiento por parte del profesorado y la reflexión y la autorregulación del alumnado.

- Pruebas escritas objetivas individuales.
- Pruebas orales objetivas individuales.
- Pruebas escritas objetivas grupales.
- Pruebas orales objetivas grupales.
- Observación directa del trabajo del alumnado al aula.
- Rúbricas observacionales.
- Diarios de trabajo.
- Exposiciones orales.
- Ensayos escritos.
- Entrevistas.
- Dossiers/cuaderno de aula.



- Libros de lectura.
- Actividades en AULES.

8.2. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA

El profesorado de la materia realizará una calificación cualitativa siguiendo algunos criterios mostrados en la tabla del Anexo I. Estos criterios, así como sus contenidos, están sujetos a modificación y/o ampliación.

8.3. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA

8.3.1 PRIMERO y SEGUNDO DE LA ESO PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA

La ponderación entre las diferentes actividades y/o instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta las competencias, para obtener la calificación final del alumnado es la siguiente:



Competencias CCL/ CP	Posibles instrumentos para evaluar	Ponderación
<p>CE1 Multilingüismo e interculturalidad</p> <p>CE2 Comprensión oral</p> <p>CE3 Comprensión escrita</p> <p>CE4 Expresión oral</p> <p>CE5 Expresión escrita</p> <p>CE6 Interacción oral y escrita</p> <p>CE7 Mediación oral y escrita</p>	<ul style="list-style-type: none">– Pruebas escritas: redacciones, comentarios...– Mediación: pruebas escritas y orales de explicación de imágenes, fotos, gráficos, porcentajes, etc.– Traducciones plurilingües: valenciano-castellano-francés.– Comprensión oral y escrita: textos, folletos, instrucciones, libros...– Exposiciones orales de diferentes temáticas.– Trabajo en clase y/o en casa.– Libreta, dossier.– Participación activa.– Respeto al alumnado y profesorado.– Cumplimiento de las normas del centro.– Trabajo en <i>Aules</i>.– Posters, dípticos o infografías.– Manualidades (postales).	100%

La nota final del curso será la media ponderada de los tres trimestres según el siguiente porcentaje:

Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
30%	30%	40%

8.3.2 TERCERO y CUARTO DE LA ESO PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA

La ponderación entre las diferentes actividades y/o instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta las competencias, para obtener la calificación final del alumnado es la siguiente:

Competencias CCL/ CP	Posibles instrumentos para evaluar	Ponderación
CE1 Multilingüismo e interculturalidad CE2 Comprensión oral CE3 Comprensión escrita CE4 Expresión oral CE5 Expresión escrita CE6 Interacción oral y escrita CE7 Mediación oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> – Pruebas escritas: redacciones, comentarios... – Mediación: pruebas escritas y orales de explicación de imágenes, fotos, gráficos, porcentajes, etc. – Traducciones plurilingües: valenciano-castellano-francés. – Comprensión oral y escrita: textos, folletos, instrucciones, libros... – Exposiciones orales de diferentes temáticas. – Trabajo en clase y/o en casa. – Libreta, dossier. – Participación activa. – Respeto al alumnado y profesorado. – Cumplimiento de las normas del centro. – Trabajo en <i>Aules</i>. – Posters, dípticos o infografías. – Manualidades (postales). 	100%

La nota final del curso será la media ponderada de los tres trimestres según el siguiente porcentaje:

Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
30%	30%	40%

8.3.3 PRIMERO y SEGUNDO DE BACHILLERATO PRIMER Y SEGUNDO IDIOMA DIURNO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO NOCTURNO SEGUNDO IDIOMA

La ponderación entre las diferentes actividades y/o instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta las competencias, para obtener la calificación final del alumnado es la siguiente:



Competencias CCL/ CP	Posibles Instrumentos para evaluar ²	Ponderación
CE1 Multilingüismo e interculturalidad CE2 Comprensión oral CE3 Comprensión escrita CE4 Expresión oral CE5 Expresión escrita CE6 Interacción oral y escrita CE7 Mediación oral y escrita	<ul style="list-style-type: none">– Pruebas escritas: redacciones, comentarios...– Exámenes PAU.– Pruebas DELF.– Mediación: pruebas escritas y orales de explicación de imágenes, fotos, gráficos, porcentajes, etc.– Traducciones plurilingües: valenciano-castellano-francés.– Comprensión oral y escrita: textos, folletos, instrucciones, libros...– Exposiciones orales de diferentes temáticas.– Trabajo en clase y/o en casa.– Participación activa.– Respeto al alumnado y profesorado.– Cumplimiento de las normas del centro.– Trabajo en <i>Aules</i>.– Posters, dípticos o infografías.	100%

La nota final del curso será la media ponderada de los tres trimestres según el siguiente porcentaje:

Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
30%	30%	40%

8.3.4 PRIMERO y SEGUNDO DE BACHILLERATO PRIMER Y SEGUNDO IDIOMA A DISTANCIA

La ponderación entre las diferentes actividades y/o instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta las competencias, para obtener la calificación final del alumnado queda especificada en la “Guía de Autoaprendizaje” publicada en *Aules* para el

² Dado que el alumnado se presentará o se podrá presentar a las pruebas PAU de francés, se priorizarán las competencias escritas a las orales.



alumnado de nuestro centro o entregada en papel al alumnado del Centro Penitenciario.

Erasmus+

Se adaptarán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación al alumnado que haga una movilidad dentro de alguno de los programas europeos a lo largo del curso.

8.4. ACTIVIDADES DE REFUERZO (recuperación y subida de nota)

Detectados los problemas de superación de la materia por parte del alumnado, el profesorado de francés aplicará cualquier de estas medidas para evitar el fracaso:

- Pruebas escritas/orales objetivas individuales.
- Dossier.
- Exposición escrita y oral.
- Trabajos según las temáticas trabajadas en clase.
- Trabajos voluntarios para subida de nota.

8.5. PLAN DE REFUERZO INDIVIDUALIZADO (Pendientes)

8.5.1. ESO

PRIMER Y SEGUNDO IDIOMA	
1ºESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	
Alumnado que NO tiene la materia de continuidad	
INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	Dossier con actividades relacionadas con los contenidos del curso que tiene pendiente el alumnado. Este dossier se enviará al tutor/a para que lo cuelgue en <i>Aules</i> del alumnado que tiene la asignatura suspendida.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo del curso escolar.



SABERES BÁSICOS	El alumnado trabajará los saberes básicos de la lengua francesa recogidos en la <i>Propuesta Pedagógica</i> del Departamento de Francés.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Si el alumnado no presenta todas las actividades del dossier, se tendrá que presentar al examen de pendientes, según la fecha programada por Jefatura de Estudios.
PRIMER Y SEGUNDO IDIOMA	
1ºESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	
Alumnado que Sí tiene la materia de continuidad	
INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	Instrumentos de observación propuestos por la profesora en el curso que está cursando el alumnado ³ .
TEMPORALIZACIÓN	Primer y segundo trimestres/ tercer trimestre.
SABERES BÁSICOS	Se trabajarán los saberes básicos de la lengua francesa recogidos en la <i>Propuesta Pedagógica</i> del Departamento de Francés.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Si el alumnado que tiene la asignatura pendiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. aprueba los dos primeros trimestres del nuevo curso escolar, tendrá aprobado el curso pendiente.2. no aprueba algunos de los dos trimestres, tendrá que realizar un dossier con actividades. <p>Si el alumnado no presenta las actividades del dossier, NO aprobará el curso suspendido y deberá presentarse al examen de pendientes, según la fecha programada por Jefatura de Estudios.</p>

³ Instrumentos recogidos en la Propuesta Pedagógica del Departamento de Francés.



8.5.2 BACHILLERATO

El alumnado de segundo de bachillerato que tenga pendiente la asignatura de francés de primero de bachillerato aprobará la asignatura pendiente si aprueba los dos primeros trimestres de la asignatura de segundo de bachillerato.

Si no se recupera por este método, el alumnado tendrá que presentarse al examen convocado por Jefatura de Estudios.

9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN

Las unidades didácticas incluyen materiales que se pueden trabajar en varios niveles para que cada alumno pueda seguir su ritmo de aprendizaje. En caso de necesidad se usarán las recomendaciones del departamento de orientación que se pueden consultar en el documento siguiente:

<https://gvaedu.sharepoint.com/:b/s/DOCUMENTAR-12001228/EWH9TukWvQVEteZxPlI-zgB8vvQWP89oWfdDyAJDPQhrQ?e=TNy6Gs>

10. ANEXO I: CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN CUALITATIVA

INSUFICIENTE

No ha desarrollado las competencias específicas de la materia ni la competencia clave de aprender, personal y social.

No ha desarrollado las competencias específicas de la materia ni la competencia clave ciudadana.

No ha desarrollado las competencias específicas de la materia ni la competencia clave emprendedora.

No ha desarrollado las competencias específicas de la materia ni la competencia clave digital.

SUFICIENTE

Desarrolla con dificultad las competencias específicas de la materia y la competencia clave de aprender, personal y social.

Desarrolla con dificultad las competencias específicas de la materia y la competencia clave ciudadana.

Desarrolla con dificultad las competencias específicas de la materia y la competencia clave emprendedora.

Desarrolla con dificultad las competencias específicas de la materia y la competencia clave digital.

BIEN-NOTABLE

Desarrolla adecuadamente las competencias específicas de la materia y la competencia clave de aprender, personal y social.

Desarrolla adecuadamente las competencias específicas de la materia y la competencia clave ciudadana.

Desarrolla adecuadamente las competencias específicas de la materia y la competencia clave emprendedora.

Desarrolla adecuadamente específicas de la materia y la competencia clave digital.

EXCELENTE

Desarrolla destacadamente las competencias específicas de la materia y la competencia clave de aprender, personal y social.

Desarrolla destacadamente las competencias específicas de la materia y la competencia clave ciudadana.

Desarrolla destacadamente las competencias específicas de la materia y la competencia clave emprendedora.

Desarrolla destacadamente las competencias específicas de la materia y la competencia clave digital.

II. CICLO: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Módulo: 3162 – Comunicación y Ciencias Sociales II

FAMÍLIA: INFORMÀTICA I COMUNICACIONS <i>Informática d'oficina</i>			
Àmbit	Matèria	h/setm.	h/any
Comunicació i Ciències Socials I	Llengua castellana I	1	33
	Llengua estrangera d'iniciació professional I	1	33
	Ciències Socials I	1	34
	Valencià I	1	33
Comunicació i Ciències Socials II	Llengua castellana II	1	33
	Llengua estrangera d'iniciació professional II	1	33
	Ciències Socials II	2	67
	Valencià II	1	33

Denominación: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos informáticos y redes.

Código: IFC_C_003_3B.

- Título de Formación Profesional asociado: Técnico Básico en Informática de Oficina.
- Nivel: 1.– Duración orientativa: 630 horas.
- Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-2.5.4.
- Referencia del Marco Español de Cualificaciones para el aprendizaje permanente: 3B.



1 JUSTIFICACIÓN

El módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II forma parte del currículo obligatorio de segundo curso de Formación Profesional Básica, de acuerdo con la normativa vigente en la Comunidad Valenciana.

Su finalidad es desarrollar las competencias básicas en el ámbito de la comunicación, el pensamiento crítico, la interpretación de la realidad social e histórica y el uso funcional del lenguaje oral y escrito en contextos personales, sociales y profesionales.

En este tercer nivel de concreción curricular se plasmarán las diferentes actividades y su temporalización y evaluación en vistas a su contribución a la adquisición de las competencias clave y los resultados de aprendizaje comunes.

El alumnado suele presentar dificultades para las tareas rutinarias y por eso se variarán las actividades en equipo, en trio, en parejas e individuales.

También se valorará el esfuerzo individual en la presentación del cuaderno/dossier, trabajos individuales y la participación activa en las actividades de clase.

El respeto y la resolución dialogada de conflictos será un aprendizaje obligatorio para adecuar la incorporación del alumnado al mundo laboral.

2 MARCO NORMATIVO

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN 8/2025, de 22 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se regula la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en ciclos formativos y cursos de especialización derivados de la Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

➤ DECRETO 114/2025, de 29 de julio, del Consell, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional, en aplicación de la Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

3 COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO.

A) COMPETENCIAS CLAVE.

Competencias clave recogidas en este Perfil de salida:

- Competencia en comunicación lingüística.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

– Competencia plurilingüe.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

– Competencia digital.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.



– Competencia ciudadana.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

– Competencia emprendedora.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

– Competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el

aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito.

El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social,



educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

c) COMPETENCIAS Y PERFIL DE SALIDA.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada

momento de la historia hasta el presente. Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder

entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y



ecosocialmente responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el

conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como



establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. Esta



competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización. La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.



4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA.

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones



civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y



multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.



7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Resultado de Aprendizaje (RA)	Competencia específica (CE) Criterios de Evaluación (1,2,3)
RA1. Comprende y produce textos orales y escritos.	CE1.1 Identifica ideas principales. CE1.2 Aplica normas ortográficas.



	CE1.3 Utiliza recursos expresivos.
RA2. Interpreta hechos históricos relevantes.	CE2.1 Localiza hechos históricos clave. CE2.2 Establece relaciones causa-efecto. CE2.3 Conoce las instituciones democráticas.
RA3. Utiliza medios de comunicación e información de forma crítica.	CE3.1 Diferencia entre hechos y opiniones. CE3.2 Usa buscadores y fuentes digitales de manera eficaz.
RA4. Desarrolla habilidades comunicativas para la integración social y profesional.	CE4.1 Usa estrategias discursivas. CE4.2 Respeta normas de interacción comunicativa.

5 SABERES BÁSICOS.

Este módulo comprende una parte de lengua extranjera cuyos saberes básicos serán impartidos por profesorado especialista por lo que no los incluiré en el bloque ciencias sociales-castellano-valenciano.

Además, en primer curso han trabajado algunos saberes básicos por lo que marcaré en negrita los que serán más importantes en este curso 25-26.

A. Ciencias Sociales.

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. – Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. – Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales). – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia. – El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. – El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación)
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal.



Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su

significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

6 TEMPORALIZACIÓN.

FAMÍLIA: INFORMÀTICA I COMUNICACIONS <i>Informática d'oficina</i>			
Àmbit	Matèria	h/setm.	h/any
Comunicació i Ciències Socials I	Llengua castellana I	1	33
	Llengua estrangera d'iniciació professional I	1	33
	Ciències Socials I	1	34
	Valencià I	1	33
Comunicació i Ciències Socials II	Llengua castellana II	1	33
	Llengua estrangera d'iniciació professional II	1	33
	Ciències Socials II	2	67
	Valencià II	1	33

FAMÍLIA: INFORMÀTICA I COMUNICACIONS <i>Informática i Comunicaciones</i>			
Àmbit	Matèria	h/setm.	h/any
Comunicació i Ciències Socials I	Llengua castellana I	1	33
	Llengua estrangera d'iniciació professional I	1	33
	Ciències Socials I	1	34
	Valencià I	1	33
Comunicació i Ciències Socials II	Llengua castellana II	1	33
	Llengua estrangera d'iniciació professional II	1	33
	Ciències Socials II	2	67
	Valencià II	1	33

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente



que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

3 situaciones de aprendizaje a lo largo de los 3 trimestres:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1.

LA PRENSA: SUCESOS HISTÓRICOS.				
C Sociales	L. Castellana	L. Valenciana	CE ⁴ /Criterios Evaluación	Descriptores perfil salida
Despotismo-revolución francesa	El texto argumentativo	Literatura del segle XVIII+Enclopédies	CE1/1.2 CE4/4.1-4.2 CE5/5.1-5.2-5.3-5-4 CE6/6.2	1. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1. 4. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3. 5. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1. 6. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Las guerras y los nacionalismos	Intenciones comunicativas	Noucentrisme		
Los derechos humanos	Tipos de lenguajes: el lenguaje periodístico	L'article de divulgació Neologismes		
MATERIALES				
C. Sociales				
L.A. ⁵ unidades 1 y 3				
Castellano				
L.A. unidad 3 y 4				
Valencià				
L.A. unitat 3 i 7. Fotocòpies p.97 a 101. Llibre valencià mitja Ed. Castellnou 1999.				
Alumnado y tareas				
Lecturas individuales de las unidades con puesta en común de los apartados para poder resolver las dudas.				
Búsqueda de información de manera guiada individualmente y en equipo.				
Actividades individuales en el cuaderno y puesta en común en grupo para la corrección de las respuestas y el estilo.				
Presentación en equipo de los temas elegidos para crear un repositorio de presentaciones.				
Producto final:	Periódico con información relevante de la época s.XVIII) y personaje femenino descubierto: Presentació d'una figura de women's Legacy			
Instrumentos De evaluación	Actividades de clase Cuaderno individual o dossier. Trabajos en equipo Pruebas escritas y orales			
Actividades complementarias	Películas: "La mujer mosquetero", "Napoleón" "Delacroix" Visita a la Lonja del cáñamo y al Palacio Episcopal de Castellón. Historia de nuestra ciudad SXVII a XVIII.			

⁴ Competencias Específicas

⁵ L.A.: libro del alumnado.



Necesidades educativas	Fichas adaptadas, flexibilidad en las entregas, adaptación en los saberes básicos.
ODS	5. Igualdad de género, las luchas históricas para el reconocimiento y visibilizarían de la mujer.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2.

LA INDUSTRIA: LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ENERGÉTICAS.				
C Sociales	L. Castellana	L. Valenciana	CE/Criterios Evaluación	Descriptores perfil salida
De 1948 a 1945	La entrevista	Renaixença	C.E.1/1.1-1.2-1.3	1. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.
De 1945 a 1991	Romanticismo, naturalismo y realismo.	Modernisme	C.E.2/ CE3/3.2-3.3 CE4/4.1-4.2 CE5/5.2-5.3-5.4 CE6/6.1-6.2	2. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1. 3. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1. 4. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3. 5. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1. 6. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
MATERIALES				
C. Sociales				
L.A. unidades 2 y 4.				
Castellano				
L.A. unidades 1, 2, 7 y 8.				
Valencià				
L.A. unitat 1, 2 i 5 (6-7-8 post-guerra). Renaixença a 1930. Fotocòpies de la p. 145 a 150 Llibre Valencià mitjà. Ed.Castellnou 1999.				
Alumnado y tareas				
Lecturas individuales de las unidades con puesta en común de los apartados para poder resolver las dudas. Búsqueda de información de manera guiada individualmente y en equipo. Actividades individuales en el cuaderno y puesta en común en grupo para la corrección de las respuestas y el estilo. Presentación en equipo de los temas elegidos para crear un repositorio de presentaciones.				



Producto final:	Presentación del cambio climático y social del periodo histórico en equipo e invención de una industria con economía circular. Entrevista a Marie Curie en la que habla de la energía atómica y las nuevas fuentes renovables de energía.
Instrumentos De evaluación	Actividades de clase Cuaderno individual o dossier. Trabajos en equipo Pruebas escritas y orales
Actividades complementarias	Película: "Las cenizas de Ángela" y "Marie Curie", "La caída de París".
Necesidades educativas	Fichas adaptadas, flexibilidad en las entregas, adaptación en los saberes básicos.
ODS	7. Energía asequible y no contaminante. 12. Producción y consumo responsables.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3.

ESPAÑA EN EUROPA: LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA.				
C Sociales	L. Castellana	L. Valenciana	C.E./Criterios Evaluación	Descriptores perfil salida
La democracia en España: S.XIX a la actualidad.	La encuesta y el gráfico.	Morfología verbal	C.E.1/1.2-1.3 C.E.2/2.1-2.2-2.3 C.E.3/3.1-3.3 C.E.4/4.1-4.2 C.E.5/5.2-5.3-5.4 C.E.6/6.1-6.2	1. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1. 2. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1. 3. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1. 4. CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3. 5. CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1. 6. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
ONU y otras instituciones.	Comentarios y netiqueta.	Pronoms febles		
De la CEE a la UE.	Textos icónico-verbales	Fitxa de lectura. Nova cançó catalana. Currículum		
MATERIALES				
C. Sociales				
L.A. unidades 5,6 y 7.				
Castellano				
L.A. unidad 5,6, 9 y 10				
Valencià				
L.A. unitat 2, 4 i 9				
Alumnado y tareas				
Lecturas individuales de las unidades con puesta en común de los apartados para poder resolver las dudas.				



Búsqueda de información de manera guiada individualmente y en equipo.

Actividades individuales en el cuaderno y puesta en común en grupo para la corrección de las respuestas y el estilo.

Presentación en equipo de los temas elegidos para crear un repositorio de presentaciones.

Producto final:	Presentación sobre el periodo histórico y sobre cómo España ha integrado los valores europeos y la democracia. Encuesta sobre los ODS o las instituciones europeas y presentación de resultados en gráficos. Booktuber: Presentar la reseña de un libro de su elección a través de un video para incitar a la lectura.
Instrumentos De evaluación	Actividades de clase Cuaderno individual o dossier. Trabajos en equipo Pruebas escritas y orales
Actividades complementarias	Explotación de memes en clase; análisis de los elementos; imagen, texto, iconos... Visita a una institución : Ayuntamiento, Diputación, Gobierno civil.
Necesidades educativas	Fichas adaptadas, flexibilidad en las entregas, adaptación en los saberes básicos.
ODS	10. Reducción de las desigualdades. 17. Alianza para lograr los objetivos.

7 METODOLOGÍA.

Los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.
- Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.



Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.
- La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

La metodología que seguiremos será flexible, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las capacidades y las necesidades del alumnado.

Aprendizaje activo y funcional, con actividades significativas ligadas a contextos reales.

Enfoque globalizado e interdisciplinar.

Uso habitual de TIC, gamificación, trabajo por proyectos y aprendizaje cooperativo.

Adaptación a los diferentes estilos de aprendizaje y niveles competenciales del alumnado.

8 EVALUACIÓN.

Para los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales, y de Ciencias Aplicadas, se estará a lo dispuesto en el artículo 17, punto 5 del Decreto 107/2022, de agosto del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunitat Valenciana y el anexo V del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las finalidades de la evaluación son: 1. Regular el proceso de aprendizaje competencial del alumnado mediante la evaluación objetiva y enfocada a la obtención de las competencias asociadas a los distintos módulos profesionales, tomando como referencia los RA, de acuerdo con los criterios de evaluación asociados para cada uno de ellos. Asimismo, se regula la competencia profesional final como consecución de la titulación del ciclo. 2. Informar de los logros del alumnado al final de un proceso de aprendizaje competencial para su certificación. 3. Implementar una evaluación continua, formativa e integradora que ayude al alumnado a adquirir autonomía y saber autorregularse. 4. Promover el uso generalizado de instrumentos, técnicas y herramientas o asistentes de la evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y metodologías, permitiendo la valoración objetiva del proceso de evaluación por competencias y la calificación, siendo sensibles al alumnado con necesidades específicas y de atención a la diversidad. 5. Determinar de forma colegiada en la evaluación final si el alumnado está en condiciones de incorporarse al mercado laboral con la competencia profesional adquirida. 6. Redefinir propuestas de mejora como evaluación del proceso de enseñanza, a partir de los resultados de las evaluaciones del proceso de aprendizaje. Artículo 4. Características de la evaluación 1. La evaluación tendrá un carácter continuo, formativo e integrador durante todo el proceso de enseñanza del alumnado. Además, será flexible en tiempo y recursos adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado. 2. Los instrumentos de evaluación utilizados se adaptarán a las metodologías aplicadas en el transcurso del aprendizaje, que serán variados y servirán de soporte para la consecución y calificación del alumnado de manera objetiva. El alumnado, en

todo momento, tendrá conocimiento y comprensión del funcionamiento de dichos instrumentos. 3. En las modalidades no presenciales, la evaluación será realizada mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje y una prueba de evaluación final de carácter presencial. 4. La evaluación se caracterizará por dar una visión completa de la calificación centrada en el proceso de aprendizaje, en generar un plan formativo de recuperación, un plan formativo para la formación en empresa y la singularización del Proyecto Intermodular para cada estudiante, y su consecuente incorporación al mercado laboral.

Verificación de las competencias específicas y adquisición de los resultados de aprendizaje a través de presentaciones, creación de productos a través de las TIC (diarios, cartas, fichas)

Instrumentos de evaluación:

- Rúbricas
- Pruebas escritas y orales
- Actividades en Aules y online.
- Cuaderno/dossier
- Observación en el aula

Criterios de cualificación:

- Pruebas escritas y orales (40 %)
- Cuaderno del alumno (20 %)
- Proyectos y tareas individuales y en equipo (20 %)
- Participación y actitud de colaboración por observación directa (20 %)

NOTAS DEL MÓDULO:

Mínimo de 5 (SUF) sobre 10 (SB) en cada bloque para superar la evaluación.

Se permiten recuperaciones mediante tareas específicas, refuerzos y pruebas complementarias.



Los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas de los ciclos de grado básico se calificarán de manera no numérica, conforme a la disposición adicional séptima del Real decreto 498/2024, de 21 de mayo: DOGV 30.04.2025.

- Insuficiente (IN)
- Suficiente (SU)
- Bien (BI)
- Notable (NT)
- Sobresaliente (SB)

Siendo que los ámbitos de los ciclos de grado básico se califican con expresión no numérica, estos ciclos no tendrán una nota final de ciclo.

En los procedimientos de concurrencia competitiva en los que se precise de una nota, se aplicará la traslación numérica que cada procedimiento establezca.

Pérdida de la evaluación continua (DOGV 30.04.2025)

El aprendizaje del alumnado será evaluado de forma continua.

Para garantizar la evaluación continua, es condición necesaria la asistencia a las actividades de formación en régimen presencial y, en régimen semipresencial, la asistencia a las tutorías colectivas, la realización de las actividades de autoaprendizaje, el acceso regular al aula virtual y la participación en los foros.

Si se supera la inasistencia será comunicado mediante ITACA a la persona tutora y se derivará en la anulación y la pérdida de matrícula que implican la pérdida de plaza escolar del curso y de todos los módulos en que se esté matriculado.

Para continuar los estudios posteriormente, hay que concurrir de nuevo al proceso de admisión.

La anulación de matrícula a instancias de la persona interesada computará en el cálculo de matrículas consumidas, salvo que solicite:

- Antes del mes de enero del año académico en curso.



- Antes de iniciar el tercer trimestre del curso académico por cualquiera de los motivos justificados de renuncia a convocatoria

La pérdida de matrícula tendrá lugar siempre que se alcance el 15% de horas de inasistencia por faltas injustificadas en el curso matriculado o por no asistir durante 10 días lectivos consecutivos. Ello implica el correspondiente cómputo de número de matrículas consumidas. Este criterio se aplicará sobre la totalidad de horas del curso matriculado en régimen presencial, o del módulo profesional en caso de oferta modular o régimen no presencial. Como base para calcular el número total de horas de formación, se excluyen los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores y los módulos que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a convocatoria.

En el cómputo de faltas de asistencia que dan lugar a la pérdida de matrícula, no se tendrán en cuenta las faltas justificadas por:

- Ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumnado.
- Atención a familiares de primer grado de consanguinidad. – Otras circunstancias individualizadas de fuerza mayor de centros que valore la Dirección del centro, debidamente justificadas y acordadas que formen parte de las normas de organización y funcionamiento.

El equipo educativo, asesorado por el equipo de orientación, propondrá flexibilizaciones de estos criterios con el objetivo de que el alumnado pueda lograr total o parcialmente los objetivos y estándares de competencia del ciclo formativo, para su inserción laboral.

El centro educativo advertirá y notificará de manera fehaciente:

- La posibilidad de pérdida de matrícula a quien llegue al 5% de inasistencia u 8 días lectivos consecutivos sin justificar.
- La pérdida motivada de la matrícula superado el porcentaje de inasistencia por faltas injustificadas o días lectivos consecutivos. Esta comunicación se entenderá realizada si se comunica a través de ITACA, Web Familia, o por cualquiera de los medios establecidos por la Ley



39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Artículo 27. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la formación profesional y en las enseñanzas de régimen especial

1. Los centros que imparten programas de formación profesional o enseñanzas de régimen especial en las modalidades presencial, semi presencial y a distancia, facilitarán itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno, con una organización que permita las adaptaciones, la provisión de apoyos materiales o personal de acceso y las medidas flexibilizadoras que posibiliten la consecución de los objetivos encaminados a la obtención total o parcial de la titulación.
2. Los centros de Educación Secundaria que imparten enseñanzas de Formación Profesional podrán ofrecer programas formativos específicos, preferentemente vinculados a cualificaciones profesionales de nivel 1, dirigidos específicamente a personas con discapacidad intelectual leve o moderada que, por sus características, no pueden seguir los itinerarios de Formación Profesional ordinarios. Estas ofertas formativas tienen por objeto el incremento de la autonomía personal y la consecución de las competencias profesionales que faciliten la transición a la vida adulta y la integración sociolaboral del alumnado participante.
3. La Conselleria competente en materia de educación planificará la Formación Profesional considerando el tejido empresarial del territorio y, en coordinación con la Conselleria competente en materia de formación profesional para la ocupación, promoverá la implicación de las empresas en los procesos de inserción, favoreciendo

que estas ofrezcan prácticas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y facilitarle la incorporación posterior al mundo laboral.

En el presente curso escolar se llevarán a cabo si es necesario:

- Adaptaciones metodológicas y curriculares significativas además de la adaptación grupal.
- Refuerzo individualizado.
- Apoyo visual.
- Derivación a orientación en casos necesarios.

[Cuadro resumen](#) y [Normativa asociada](#).

10 RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales:

Tipo de recurso	Ejemplos y usos en el aula
Textos funcionales	Noticias, instrucciones, cartas, formularios. Se usan para trabajar comprensión lectora.
Material audiovisual	Vídeos históricos, documentales, cortos educativos. Refuerzan contenidos sociales y culturales.
Tecnologías digitales (TIC)	Plataformas como Genially, Canva, Kahoot, Padlet. Fomentan creatividad y participación.
Recursos interactivos	Juegos de rol, debates, simulaciones. Desarrollan habilidades comunicativas y sociales.
Proyectos colaborativos	Investigación sobre temas locales e internacionales, exposiciones, entrevistas, encuestas.



Tipo de recurso	Ejemplos y usos en el aula
Materiales manipulativos	Mapas, líneas del tiempo, fichas, tarjetas. Facilitan la comprensión de conceptos abstractos.

Libros de referencia:

- o Llengua i Literatura, projecte avancem 4ESO. Ed Bromera 2023.
- o Ciencias Sociales 2. Serie Práctica Ed Santillana. 2022.
- o Lengua Castellana 2. Serie práctica. Ed. Santillana 2022.
- o Valencià mitjà. Ed. Bromera 1999.
- o JQCV quadernet continguts A2:

https://iqcv.gva.es/documents/161863165/383905326/A2+Quadern+de+nivell_JQCV+%28COACV%29+%28DEFINITIU%29.pdf/b837aa3c-ff65-7daf-e5f1-4ad2f53a2353?t=1730194482632

11 INCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Para el alumnado de este módulo el interés por la informática de oficina es evidente:

En la presentación de trabajos se utilizará a menudo la plataforma AULES para la entrega de actividades y LIVEWORKSHEET para practicar conceptos de las diferentes materias.

Las presentaciones se podrán realizar en powerpoint, Canvas...

Crearán algún cuestionario de Forms.

Biblioteca digital y materiales audiovisuales.

Documentales históricos y noticieros...



12 ANEXOS.

Fichas Visuales (Castellano y Valenciano)

Evaluación inicial: castellà/valencià/socials.

AVALUACIÓ INICIAL – Comunicació i Ciències Socials II

1 Dades de l'alumnat

Nom i cognoms: _____

Data naixement: _____

Idioma preferit (castellà / valencià): _____

Has fet aquest mòdul l'any passat? Sí / No

Tens dificultats per llegir, escriure o parlar? Sí / No / No ho sé

2 Comprensió lectora

Llig aquest text:

El 9 d'octubre és el dia de la Comunitat Valenciana. Se celebra l'entrada del rei Jaume I a la ciutat de València en 1238. Es fan actes, mercats medievals i la gent penja la senyera als balcons.

Què se celebra el 9 d'octubre?

Qui va ser Jaume I?

Què es fa aquest dia?

Quin símbol es nomena al text?

Qui va ser Jaume I i per què és important en la història del País Valencià?

En quina Comunitat Autònoma vius?

❓ Escriu dos drets i dos deures que tens com a ciutadà/na.

❓ Quines funcions té un ajuntament?

3 Expressió escrita

✍ Escriu 4-6 línies sobre un d'aquests temes:

- 📚 El teu primer dia de classe aquest curs

- 🏠 El teu poble o ciutat

- 🎉 Una festa tradicional que t'agrada i per què

4 Coneixements de Ciències Socials

🔄 Uneix cada concepte amb la seu definició:

1. Constitució espanyola	a) Persona amb drets i deures
2. Democràcia	b) Norma bàsica de l'Estat
3. Ciutadà	c) El poble tria els seus representants
4. Comunitat Autònoma	d) Divisió territorial amb autonomia

✍ Respostes: 1 - ___ 2 - ___ 3 - ___ 4 - ___

5 Expressió oral.

🗣 Parla breument de tu mateix/a:

- 🎂 Com et dius i quants anys tens?

- ⏳ Què t'agrada fer al teu temps lliure?

- 🎯 Què esperes del mòdul aquest curs?

❑ També pots fer-ho en valencià: com et dius, què t'agrada, etc.

Autoavaluació i motivació

❑ Ítem	Sí	A vegades	No
Em sent còmode/a llegint en veu alta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M'agrada escriure sobre temes que coneix	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
M'interessa la història i la societat	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Necessite ajuda per escriure bé	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Em costa entendre el que lliscom	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6 Ficha 1 – Castellano: Ortografía básica

Palabras con B y V

- B después de M (ej: cambiar) y verbos terminados en -bir (recibir) menos vivir.
- V: después de N (ej: enviar) y en adjetivos terminados en -avo/-eva (nuevo).

Ejercicio: Completa las palabras con B o V:

_otar, _olumen, _otar, _anquear.

Castellano:

Conectores

Conectores para ordenar ideas:

- Primero, después, luego, finalmente.

Conectores de causa y consecuencia:

- Porque, ya que, por eso, entonces.

Conectores de oposición contraste:

- Sin embargo, aunque, no obstante.

Ejercicio: Escribe un párrafo en el que uses al menos un conector de cada tipo. (5 líneas)

Valencià: Vocabulari bàsic funcional

Paraules d'ús comú a l'aula:

- Llibreta, bolígraf, pissarra, llibre, ordinador.

Més totes aquestes temàtiques.

• Vocabulari bàsic de l'àmbit personal i de l'entorn immediat

- La família. Els noms propis. Els estudis i l'escola. Les professions i els oficis. La vivenda.
- Els països i les nacionalitats. El transport i la comunicació. Les vies urbanes i no urbanes.
- La mesura del temps: l'hora, les parts de dia, els dies de la setmana, els mesos, les estacions.
- El menjar: els aliments, les begudes, els envasos i les mesures.
- El vestit i els complements. El cos humà. Els colors.
- El temps lliure i les aficions. Els viatges i les vacacions. Les festes.
- Les malalties i els remeis.
- Els adjetius referits a persones i coses.

Expressions habituals:

- Què fem hui? — Pots repetir, per favor? — No ho entenc.

Activitat: Escriu frases amb 3 paraules noves que hages après hui.

Connexions i temps verbals

Connectors temporals:

- Abans, després, quan, mentre, finalment.

Verbs en passat:

- Jo vaig anar, ell va escriure, nosaltres vam veure.

Activitat: Escriu 2 frases amb connectors i verbs en passat. Què has fet aquest estiu ?

Historia: Línea del tiempo simplificada

De la Edad Moderna a la Contemporánea:

Activitat: Ordena estos fets en una línia del temps pròpia. Pots utilitzar eines d'internet per crear una línia temporal.

- 1789 – Revolución Francesa
- 1812 – Constitución de Cádiz
- 1936 – Guerra Civil Española
- 1978 – Constitución Española

Historia: Instituciones democráticas y Unión Europea

Què és una democràcia? • Govern elegit pel poble. Respecta a les lleis i als drets humans.

Què et sembla aquesta definició ? Afegiries altra cosa?

Busca una explicació breu de la historia de la democràcia i la sua definición.

Després de fer les recerques:

Institucions europees:

- Parlament Europeu
- Comissió Europea
- Consell Europeu

Activitat: Escriu 1 institució espanyola i 1 europea.